



Secretaría.

Oficio No. S-1824/2015.

Hermosillo, Sonora, 18 de septiembre de 2015.

"2015: Año del Empleo"

S-

Asunto: Informe de Auditoría Directa.

C.P. RAUL NAVARRO GALLEGOS
Secretario de Hacienda
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, entrego a Usted un ejemplar del **Informe Final de Auditoría Directa**, practicada a la **Secretaría de Hacienda** a su cargo, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con oficio de notificación No. S-2183/2014, documento que se acompaña al presente.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría a mi cargo conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe de auditoría, agradeceré a Usted se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar y remitirnos la información y/o documentos que amparan lo solventado de las referidas observaciones, dentro de un plazo no mayor a **10 días hábiles** contados a partir de recibido el presente.

Su contestación deberá ser formulada utilizando el modelo de oficio de respuesta anexo, **intercalando**, después de cada una de nuestras observaciones numeradas, su respuesta dentro de los **párrafos encuadrados**.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser firmadas por el Titular y por el responsable administrativo de esa Dependencia.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Respetuosamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURU



Anexos: Informe, anexos y modelo de oficio de respuesta. Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

C.c.p. Minutario
Expediente

MAMA/PEAC/LA/M/ALLI/OPC

GOBIERNO DEL ESTADO
RECIBIDO
R 28 SET. 2015
1156
ALEJANDRINA ESTRADA
SECRETARIA DE HACIENDA